de Cre to para la Composizion de Rentas

En la Ciud de Lieza en la sala de la ayun
tam.to della en treze dias del mes de marzo
de mil y seiscientos y setenta y tres años sus
merzedes el S.r don Juan Chico de Guzman
Gobernador en esta dha Ciud = Anton Moro te
don Pedro Baitrago y Angosto = Felipe de
Montiel = Manuel de Salinas = don Fran.co
Castaño Bermudez = Fernando Navarro Mz
Martin Puche Marin = Pedro Marin Cas
taño = y Pedro Marin Montiel Rexidores
con Zexo Justicia y Rexim.to desta dha Ciud
estando juntos en su ayuntam.to como lo
an de uso y costumbre para tratar y con
ferir las cosas tocantes al buen gobierno
y utilidad desta dha Ciud y estando en este estado
entro en este ayuntam.to su m.d de Gu.o de Montiel
Rexidor y su m.d de Martin Jordonez = Y todos sus merze
des juntos dixeron que por quanto an sido requeridos
con una orden del S.r Corregidor de la
Ciudad de Murzia para que esta Ciud y Nbre
persona con poder bastante para la con
posizion de las unos y quatro por ziento y
servicios ordinario y extraordinario que
esta debiendo de retrasados esta Ciud y lo de
mas contenido en la dha orden y para po
ner lo en execuzion y acudir a lo mas conbe
niente para el desagro y baxas de los de
bitos de una conformidad sus m.des nombra